

10.007



Memoria descriptiva que se acompaña a la solicitud de patente de Invención por VEINTE años a favor de la razón social United Cigarette Machine Company Aktiengesellschaft, residente en Dresden A. 21 (Alemania) por "Un procedimiento para desempolvar y ahuecar el tabaco en las instalaciones neumáticas para su preparación", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

Es conocido el procedimiento de transportar el tabaco cortado por vía neumática a los diversos puntos en que se limpia, se ahueca ó se trata de otra forma. Para privar de polvo lo mas perfectamente posible el tabaco, se ha propuesto ya construir los tubos de transporte acodados llevando a traves de ellos el tabaco a un dispositivo de limpieza ó desempolvado ó bien el proveer dichos tubos de topes contra los que choque el tabaco insuflado ó aspirado, gracias a lo cual se elimine de él el polvo.

El presente invento se refiere á otra forma de desempolvar el tabaco durante su transporte por los tubos de alimentación. El procedimiento según el invento consiste en que el aire, que arrastra el tabaco, reciba durante su trayecto velocidades mayores y menores alternativamente. La consecuencia de esto es que el tabaco en los puntos de mayor velocidad del aire correrá mas rapidamente y por efecto de lo mismo se abrirá y dejará libre al polvo y en los puntos de menor velocidad el tabaco por efecto de la formación de torbellinos, se revolverá bien y se privará totalmente del polvo. Con preferencia la diversa velocidad del aire que arrastra el tabaco, puede conseguirse proveyendo la tuberia de transporte de ensanchamientos y estrangulaciones. Naturalmente que pueden encontrarse otras formas de ejecución. Así por ejemplo, el aire se puede acelerar parcialmente tambien a la entrada por medio de ventiladores ó tambien en diversos puntos de la tuberia gracias a la entrada de aire de



refresco a presión ó por aspiración y de otras formas análogas.

El dibujo adjunto presenta una forma de ejecución del invento señalada a título de ejemplo, en sección por un tubo transportador.

El aire corre en dirección de la flecha recta a través del tubo. Este posee puntos estrechos a, a¹ ecétera, en los cuales el aire posee una velocidad considerablemente mayor que en las partes ensanchadas b á modo de tonel. Por efecto de esto el tabaco arrastrado por el aire se separará en los puntos a, a¹ gracias a la mayor velocidad del aire. En las partes b á modo de tonel tiene lugar una formación de torbellinos del tabaco, como se indica por la flecha d. Así se consigue un perfecto desempolvamiento y el tabaco privado de polvo se puede seguir transportando por el tubo c ya en estado de ahuecamiento.

Naturalmente que las formas de las estrangulaciones y ensanchamientos puede ser cualquiera, lo mismo que su número. Pero también como ya se ha indicado, pueden elegirse otros medios para aumentar y reducir la velocidad del aire.

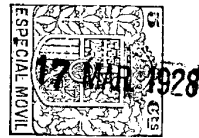
:--:--:--:--:--:-- N O T A :--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1°-Un procedimiento para desempolvar y ahuecar el tabaco en las instalaciones neumáticas para su preparación, caracterizado porque se aumenta y disminuye alternativamente la velocidad del aire en la tubería de transporte del tabaco.

2°-Un dispositivo para llevar a la práctica el procedimiento reivindicado en el punto 1, caracterizado porque la tubería de transporte está provista alternativamente de estrangulaciones y ensanchamientos.

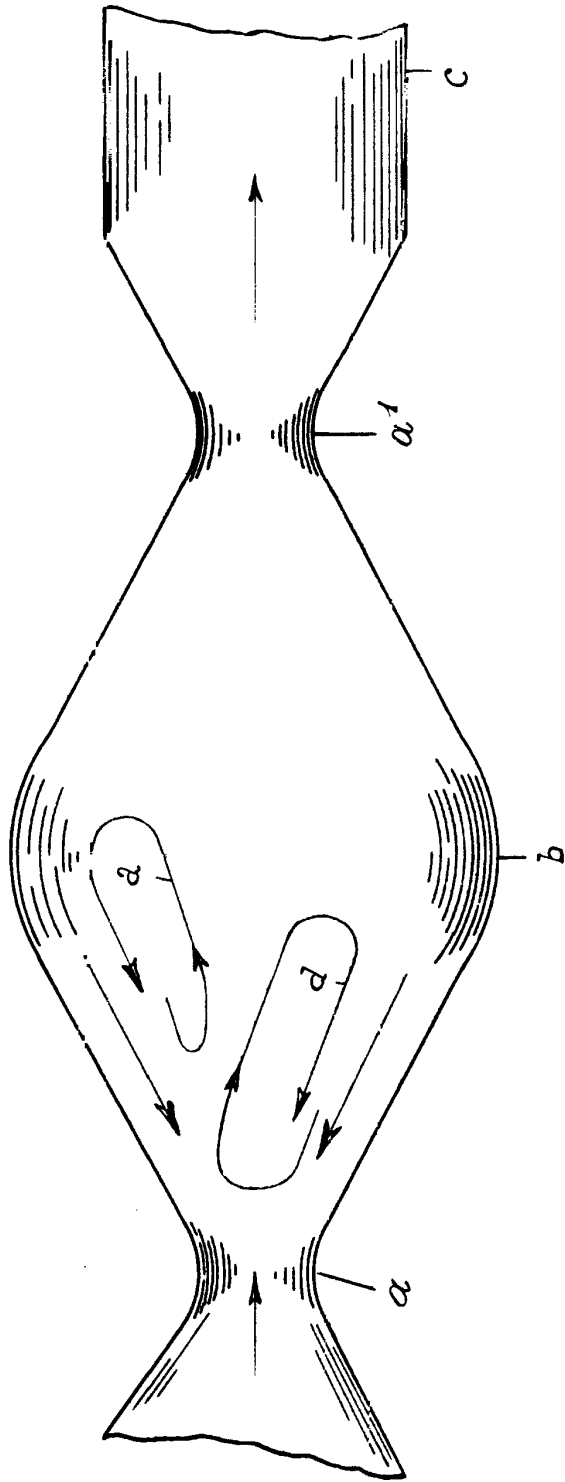
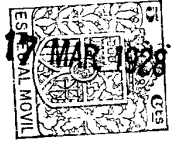
Esta patente recae sobre "Un procedimiento para desempolvar y ahuecar el tabaco en las instalaciones neumáticas para su



preparación", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 17 de Marzo de 1928.

J. Landa



Scale variable
for United Cigarette Machine Company
Aktienengesellschaft.

W. M. P. K.